



701

Msc. MARTHA OBANDO G.



**AUMENTO DE CAPITAL NUMERARIO Y REFORMA
DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IFPAGRO S.A.**

(ROBERT STEPHEN WILDE – PRESIDENTE)

(RONY MANUEL SALVATIERRA CEDEÑO – GERENTE)

CUANTIA: \$ 5.000,00

DI: TRES COPIAS

2016-23 -01- 02- P06571

GINA

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador **QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-** Ante mí Magister **MARTHA OBANDO G.** Notaria Segunda del Cantón Santo Domingo. **COMPARECE:-** El señor **ROBERT STEPHEN WILDE**, de nacionalidad Estadounidense, con pasaporte numero 483723840; Y, **RONY MANUEL SALVATIERRA CEDEÑO** de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número **0802345835**, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente, de la **COMPAÑÍA IFPAGRO S.A.**, conforme se justifica los nombramientos que se agregan como habilitantes. Los comparecientes son mayores de edad, capaces ante la Ley a quienes de conocer doy fe, por cuanto me presentan sus respectivos documentos de identidad y dice: Que comparecen al otorgamiento de la presente escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, y en forma libre y voluntaria me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía IFPAGRO S.A., del siguiente tenor: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, los señores Robert Stephen Wilde, de nacionalidad estadounidense; y Rony Manuel Salvatierra Cedeño de nacionalidad ecuatoriana, casados, domiciliados en

1
Santo Domingo de los Tsáchilas y en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la compañía IFPAGRO S.A., conforme aparece de los nombramientos inscritos que se agregan.- **CLÁUSULA SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: UNO.- Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Santo Domingo, ante la Notaria Segunda del Cantón Santo Domingo, Magister Martha Obando G., el 29 de abril del 2.015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, el 19 de mayo del 2.015, se constituyó la compañía IFPAGRO S. A.; **DOS.-**

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Santo Domingo, ante la Notaria Segunda del Cantón Santo Domingo, Magister Martha Obando G., el 17 de marzo del 2.016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 28 de abril del 2.016, se rectificó la escritura pública de constitución de la compañía IFPAGRO S. A.; y, **TRES.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de IFPAGRO S. A. en sesión celebrada el día 13 de septiembre del dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto de la compañía. Con estos antecedentes: **CLÁUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL**

ESTATUTO DE IFPAGRO S. A.- Los comparecientes señores Robert Stephen Wilde y Rony Manuel Salvatierra Cedeño, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la compañía IFPAGRO S.A., debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida Compañía en sesión del 13 de septiembre del 2.016, proceden a otorgar la presente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía IFPAGRO S.A., con sujeción estricta a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas ya mencionada, cuya copia del acta se inserta a continuación como parte integrante y esencial de esta escritura (AQUÍ EL TEXTO DEL ACTA). **CLÁUSULA CUARTA.-**

DECLARACIONES.- Los otorgantes, en las calidades en que comparecen bajo juramento declaran y reconocen: **UNO.-** Que el capital de la compañía se eleva de cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000,00) a diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), es decir un incremento de cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000,00), íntegramente suscrito y pagado en numerario por el accionista Robert Stephen Wilde. **DOS.-** Que es correcta la composición del capital de la compañía tal como consta del cuadro anexo al Acta de la Junta General Universal de Accionistas de 13 de septiembre del 2.016, y que forma parte integrante a esta.- (AQUÍ EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL). **TRES.-** Que la inversión que realiza el accionista Robert Stephen Wilde, es extranjera directa en los términos de la Decisión Doscientos Noventa y Uno de la Comunidad Andina, y en consecuencia la compañía tiene el



carácter de extranjera en los términos del referido Régimen. **CUATRO.-** Que la compañía de nuestra representación a la fecha, no es contratista del Estado ni ninguna de sus Instituciones Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. **Hasta aquí la minuta** que junto con los documentos anejos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Dr. Sergio Peñaherrera G., Afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo matrícula número 2446." Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



**SR. ROBERT STEPHEN WILDE
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA IFPAGRO S.A.**

**SR. RONY MANUEL SALVATIERRA CEDEÑO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA IFPAGRO S.A.**

**Msc. MARTHA OBANDO G.
NOTARIA SEGUNDA**

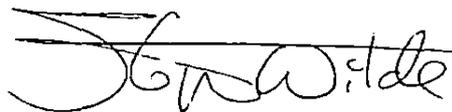
Razón: Esta escritura se otorgo ante mi en fe de el
confero esta... tercera ... copia que la sello
signo y firmo
Santo Domingo, el septiembre 2016

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

033

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IFPAGRO S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES, TRECE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

En Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día martes, 13 de septiembre del 2016, a las 16:00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicado en la Vía Julio Moreno, 600 metros Margen Izquierdo, con la concurrencia de los accionistas INTERNATIONA FOREST PRODUCTS LLC., representada por el Sr. Stephen Wilde, y este último también por su propio derecho, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca del aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía.- Preside la Junta el señor Robert Stephen Wilde y actúa de Secretario el Gerente, señor Rony Manuel Salvatierra Cedeño.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas concurrentes, con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponden.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta junto con el documento que acredita la representación de la accionista INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el único punto del orden del día.- Inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, aumentar el capital actual de la compañía de cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000,00) a diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), es decir un incremento de cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000,00), íntegramente suscrito y pagado en numerario por el accionista Robert Stephen Wilde.- La accionista INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC., expresamente renuncia al derecho preferente que tiene para suscribir acciones en el presente aumento de capital en proporción a las acciones que tiene y posee en la compañía y acepta la composición del capital de la compañía tal como consta en el cuadro de integración de capital que forma parte integrante y esencial de esta acta.- A continuación el señor Presidente expone que como consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar el estatuto en la parte pertinente a la Cláusula que se refiere al capital social de la compañía.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve reformar la Cláusula Sexta del estatuto, así: "CLÁUSULA SEXTA.- IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía es de diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una".- Por último la Junta autoriza al Presidente Ejecutivo y al Gerente de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma de estatutos acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 concediéndose treinta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 19:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-



Sr. Robert Stephen Wilde
Presidente – Accionista y en representación de
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC.



Rony-Manuel Salvatierra Cedeño
Gerente - Secretario



LISTA DE CONCURRENTES A LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL
EXTRORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IFPAGRO S.A.,
CELEBRADA EL DÍA MARTES, TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISÉIS.-



ACCIONISTAS CONCURRENTES	NUMERO DE ACCIONES	NUMERO DE VOTOS
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS LLC., representada por el Sr. Stephen Wilde	4.999	4.999
Sr. Robert Stephen Wilde	1	1
TOTAL	5.000	5.000

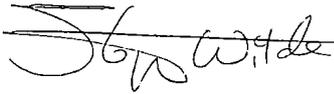
Sr. Robert Stephen Wilde
Presidente

Sr. Rony Manuel Salvatierra Cedeño
Gerente - Secretario

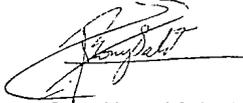
INTEGRACIÓN DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL US\$ (A)	CAPITAL SUSCRITO US\$ (B)	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	TOTAL (A + B)	NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS LLC.	4.999,00	-0-	-0-	4.999,00	4.999
Sr. Robert Stephen Wilde	1,00	5.000,00	5.000,00	5.001,00	5.001
TOTAL :	5.000,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00	10.000

Santo Domingo, martes 13 de septiembre del 2016



Robert Stephen Wilde
Presidente



Rony Manuel Salvatierra Cedeño
Gerente - Secretario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

76



NUMERO RUC: 2390025575001
RAZON SOCIAL: IFPAGRO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: IFPAGRO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: WILDE ROBERT STEPHEN
CONTADOR: CASTRO CASTRO VERONICA GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/05/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 19/05/2015
FEC. INSCRIPCION: 25/05/2016 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SILVICULTURA FORESTAL Y AGRÍCOLA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

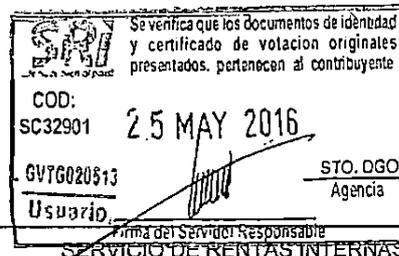
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: RIO VERDE Calle: VIA A JULIO MORENO Número: S/N Intersección: MARGEN IZQUIERDO Kilómetro: 1 Referencia ubicación: A SIESCIENTOS METROS DE DURAGAS Telefono Trabajo: 023782038 Telefono Trabajo: 023782029 Telefono Trabajo: 023782008 Celular: 0988443633 Email: ifpagro@internationalforest.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 4\ SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GVTG020513 **Lugar de emisión:** SANTO DOMINGO/AV. QUITO **Fecha y hora:** 25/05/2016 11:30:01



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2390025575001

RAZON SOCIAL: IFPAGRO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/05/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE SILVICULTURA FORESTAL Y AGRÍCOLA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: RIO VERDE Calle: VIA A JULIO MORENO Número: S/N Intersección: MARGEN IZQUIERDO Referencia: A SIESCIENTOS METROS DE DURAGAS Kilómetro: 1
Telefono Trabajo: 023782038 Telefono Trabajo: 023782029 Telefono Trabajo: 023782008 Celular: 0988443633 Email: ifpagro@internationalforest.com

Doy fe que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibido.-
Santo Domingo a.



15 SEP 2016

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

	Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente
COD: SC32901	2.5 MAY 2016
GVTG020513	STO. DGO. Agencia
Usuario	_____ Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GVTG020513 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 25/05/2016 11:30:01

Santo Domingo, 19 de mayo del 2015

Señor
Robert Stephen Wilde
Ciudad.



Estimado Señor Wilde:

Me es grato comunicar a usted que en el acto constitutivo de la compañía **IFPAGRO S.A.**, los accionistas fundadores resolvieron designar a usted Presidente Ejecutivo de la compañía, por el período de tres años, con todas las atribuciones y obligaciones determinadas en la Ley y en el estatuto social.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio de la compañía **IFPAGRO S.A.**, la ejercerá el Presidente Ejecutivo de la compañía, según lo establece la Cláusula Trigésimo Cuarta del estatuto de la compañía.

IFPAGRO S.A., se constituyó en esta ciudad de Santo Domingo, mediante escritura pública otorgada el 29 de abril del 2015, ante la Notaria Pública Segunda del cantón Santo Domingo, Msc. Martha Obando G., inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 19 de mayo del 2015, con el número de inscripción 111.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Dr. Sergio Peñaherrera G.

Acepto el nombramiento que antecede:
Santo Domingo, 19 de mayo del 2015

SR. ROBERT STEPHEN WILDE
PASAPORTE No. 483723840

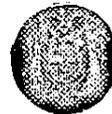
que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a.



15 SEP 2016

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

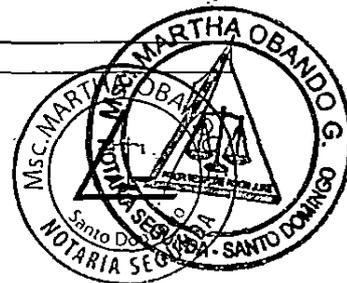
Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 3431

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	2322
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	298
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IFPAGRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	WILDE ROBERT STEPHEN
IDENTIFICACIÓN	483723840
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO:	TRES AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

Doy fe que la fotocopia que antecede
Igual al original que me fue exhibido
Santo Domingo a,



15 SEP 2016

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

Página 1 de 1

Nº 0047400

Santo Domingo, 19 de mayo del 2015

Señor Ing.
Rony Manuel Salvatierra Cedeño
Ciudad.



Estimado Ing. Salvatierra:

Me es grato comunicar a usted que en el acto constitutivo de la compañía **IFPAGRO S.A.**, los accionistas fundadores resolvieron designar a usted Gerente de la compañía, por el período de tres años, con todas las atribuciones y obligaciones determinadas en la Ley y en el estatuto social.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio de la compañía **IFPAGRO S.A.**, la ejercerá el Presidente Ejecutivo de la compañía, según lo establece la Cláusula Trigésimo Cuarta del estatuto de la compañía. La administración de la compañía corresponde al Presidente Ejecutivo y al Gerente de la compañía, dentro de las atribuciones y obligaciones que para cada uno de ellos señala la Ley y los estatutos. En caso de falta o impedimento temporal del Presidente Ejecutivo, será reemplazado por el Gerente.

IFPAGRO S.A., se constituyó en esta ciudad de Santo Domingo, mediante escritura pública otorgada el 29 de abril del 2015, ante la Notaria Pública Segunda del cantón Santo Domingo, Msc. Martha Obando G., inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 19 de mayo del 2015, con el número de inscripción 111.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Dr. Sergio Peñaherrera G.

Acepto el nombramiento que antecede.
Santo Domingo, 19 de mayo del 2015



Doy fe que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a.



15 SEP 2016

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

SR. ING. RONY MANUEL SALVATIERRA CEDENO
Cedula de Identidad No. 080234583-5

Registro Mercantil de Santo Domingo

10



TRÁMITE NÚMERO: 3432

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2323
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	299
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IFPAGRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALVATIERRA CEDEÑO RONY MANUEL
IDENTIFICACIÓN	0802345835
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	TRES AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLI
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

Doy fe que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibido Santo Domingo a.



15 SEP 2015

Msc. Martha Obando G.
NOTARÍA SEGUNDA

Página 1 de 1

Nº 0047524



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

11



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0802345835

Nombres del ciudadano: SALVATIERRA CEDEÑO RONY MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

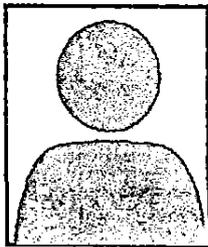
Cónyuge: VINUEZA CASTILLO GABRIELA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: HUGO VICTOR SALVATIERRA

Nombres de la madre: MARTA JANET CEDEÑO D

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: GINA BELEN MOLINA LOOR - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.15 16:30:16 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2934742



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0802345835
Nombre: SALVATIERRA CEDEÑO RONY MANUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: GINA BELEN MOLINA LOOR - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2934742



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDELA DE CIUDADANIA N° 080234583-5

SALVATIERRA CEDEÑO RONY MANUEL

ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

28 FEBRERO 1985

FECHA DE NACIMIENTO 03/2 01514 M

ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

ESMERALDAS 1985

Rony Salatierra

FRASE DEL ESTADO



ECUATORIANA***** V1143V2242

CASADO VINUEZA CASTILLO GABRIELA A.

SUPERIOR ESTUDIANTE

HUGO VICTOR SALVATIERRA

MARIA JANET CEDEÑO D.

RIOBAMBA 09/07/2010

09/07/2022

REN 2906111

Rony Salatierra



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027

027 - 0238 0802345835

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALVATIERRA CEDEÑO RONY MANUEL

ESMERALDAS CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA VUELTA LARGA 0

ESMERALDAS PARROQUIA 0

CANTÓN ZONA 0

Rony Salatierra

PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



Factura: 002-002-000047221



20162301002D12708

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20162301002D12708

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:28).

NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

JURISDICCION

Factura: 002-002-000047221

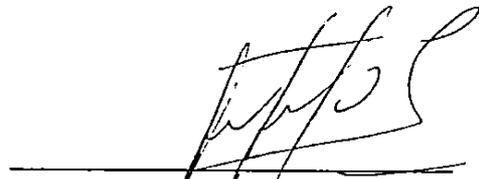


20162301002D12708

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20162301002D12708

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:28).


NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



TRÁMITE NÚMERO: 4896

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3292
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	219
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0802345835	SALVATIERRA CEDEÑO RONY MANUEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

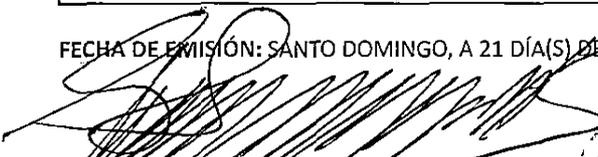
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /SANTO DOMINGO /15/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IFPAGRO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA REFERIDA COMPAÑÍA INSCRITA EL 19 DE MAYO DEL 2015

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


LIE SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

